



RECTIFICA PUNTO N° 3 DEL DECRETO
EXENTO N° 5793 QUE APRUEBA ORDEN DE
COMPRA ID 2322-179-L110 "SERVICIO DE
COCTEL INAUGURACIÓN RAMADAS FIESTAS
PATRIAS 2010".

DECRETO EXENTO N° 5929 /

VALLENAR, 24 SEP 2010

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 5793 de fecha 15 de Septiembre del 2010, el cual aprueba contrato de la Propuesta ID 2322-179-L110 "SERVICIO DE COCTEL INAUGURACIÓN RAMADAS FIESTAS PATRIAS 2010".
2. La necesidad de regularizar acto administrativo.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
4. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
5. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese el punto N° 3 del Decreto Exento N° 5793 de fecha 14 de Septiembre del 2010.

DICE:

- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Item 215-28-02 "Servicios Generales", Asignación 999 "Otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

DEBE DECIR:

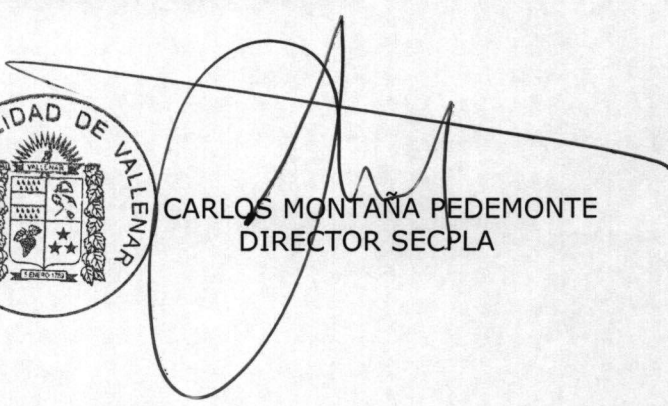
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Item 215-22-08 "Servicios Generales", Asignación 999 "Otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Jefe Rentas Municipales
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes